



Montevideo, 16 de marzo de 2011.-

Ref.: 84/089/03-11

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros de la
**Corporación de Protección del
Ahorro Bancario**
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha ajustados por inflación, y sus notas explicativas N° 1 a 11. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas

Stavros Moyal y Asociados

normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

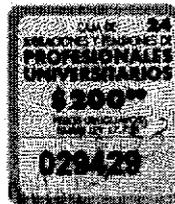
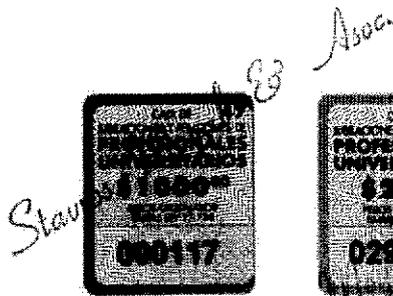
Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

Stavros Moyal y Asoc.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

[Handwritten Signature]
Pablo Moyal
Contador Público
N° CIPAU: 78.670



Stavros

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AJUSTADO POR INFLACIÓN
POR EL EJERCICIO 1 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

ACTIVO

Activo Corriente	Dic-10 \$	Dic-09 \$
Disponibilidades	440.729	21.187
Créditos (Nota 4)	3.087.275	1.590.179
Total Activo Corriente	<u><u>3.528.004</u></u>	<u><u>1.611.366</u></u>
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo (Nota 4)	415.941	-
Activo Fijo	2.843.111	529.461
Activos Intangibles	362.961	-
Total Activo No corriente	<u><u>3.622.013</u></u>	<u><u>529.461</u></u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>7.150.017</u></u>	<u><u>2.140.827</u></u>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 16 de Marzo de 2011

STAVRO MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


Jorge Sánchez
Gerente General
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario


Adela Hounie
Presidente
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AJUSTADO POR INFLACIÓN
POR EL EJERCICIO 1 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

PASIVO

Pasivo Corriente	Dic-10	Dic-09
	\$	\$
Deudas Comerciales (Nota 5)	481.707	464.627
Deudas Financieras	1.944	-
Deudas Diversas (Nota 6)	3.044.353	1.097.743
Total Pasivo Corriente	3.528.004	1.562.370
 Pasivo No Corriente		
 Total Pasivo No Corriente	-	-
 TOTAL PASIVO	3.528.004	1.562.370

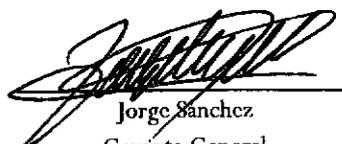
PATRIMONIO

Resultados Acumulados	578.457	-
Resultados del Ejercicio	3.043.556	578.457
TOTAL PATRIMONIO	3.622.013	578.457
 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.150.017	2.140.827

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 16 de Marzo de 2011

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


Jorge Sanchez
Gerente General
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario


Adela Hounic
Presidente
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADOS POR INFLACIÓN
POR EL EJERCICIO 1 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

	1/1/10 al 31/12/10		Ejercicio de cuatro meses 1/9/09 al 31/12/09	
	\$		\$	
INGRESOS OPERATIVOS				
Aportes del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios	25.808.397	25.808.397	6.913.373	6.913.373
RESULTADO BRUTO		<u>25.808.397</u>		<u>6.913.373</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 7)		-22.805.334		-6.353.880
RESULTADOS DIVERSOS				
RESULTADOS FINANCIEROS		40.493		18.964
RESULTADO NETO		<u>3.043.556</u>		<u>578.457</u>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Firmada a efectos de su identificación con nuestro informe del 16 de Marzo de 2011

STAVROS ROYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


 Jorge Sánchez
 Gerente General
 Corporación de Protección
 del Ahorro Bancario


 Adela Hourie
 Presidente
 Corporación de Protección
 del Ahorro Bancario

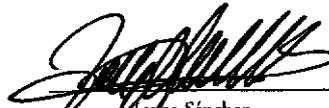
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AJUSTADO POR INFLACIÓN
POR EL EJERCICIO 1 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

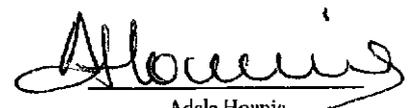
	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
SALDO AL 01/09/2009	-	-
REEXPRESIONES CONTABLES	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO 01/09/09 al 31/12/09	540.954	540.954
SALDO AL 31/12/2009	540.954	540.954
REEXPRESIONES CONTABLES	37.503	37.503
RESULTADOS DEL EJERCICIO 01/01/10 al 31/12/10	3.043.556	3.043.556
SALDOS AL 31/12/10	3.622.013	3.622.013

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Firmado y efectos de su identificación con nuestro informe del 16 de Marzo de 2011

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.


 Jorge Sánchez
 Gerente General
 Corporación de Protección
 del Ahorro Bancario


 Adela Hounic
 Presidente
 Corporación de Protección
 del Ahorro Bancario

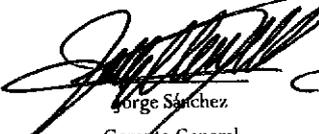
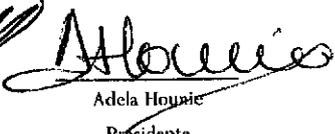
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

DEFINICION DE FONDOS : Disponibilidades y Equivalentes	Dic-10	Dic-09
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Resultados del ejercicio	3.043.556	578.457
<i>Ajustes</i>		
Amortizaciones	105.892	-
Diferencia de cotización UAR	-10.221	-
Diferencia de cambio de Efectivo y Equivalentes	-11.296	26.128
RDM	7.783	80
<i>Cambios en Activos y Pasivos</i>		
Variación activos operativos	-1.497.097	-1.590.179
Variación pasivos operativos	1.965.634	1.562.370
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	<u>3.604.251</u>	<u>576.856</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES</u>		
Flujo Neto de Bienes de uso	-2.782.502	-529.461
Flujo Neto de otras inversiones	-405.720	-
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES	<u>-3.188.222</u>	<u>-529.461</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DEL FINANCIAMIENTO</u>		
Aumento / (Disminuciones) de pasivos financieros	-	-
Intereses pagados	-	-
Diferencia de cambio real	-	-
RDM	-	-
TOTAL FONDOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO	<u>416.029</u>	<u>47.395</u>
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	21.187	-
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio y reexpresión por inflación en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Diferencia de cambio real	11.296	-26.128
RDM prov de disp y equivalentes	-7.783	-80
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	<u>440.729</u>	<u>21.187</u>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Firmada a efectos de su identificación con nuestro informe del 16 de Marzo de 2011

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

	
Jorge Sánchez Gerente General Corporación de Protección del Ahorro Bancario	Adela Houwie Presidente Corporación de Protección del Ahorro Bancario

COPRORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles - Amortizaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010

Ajustado por Inflación

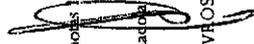
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

Descripción	Valores de origen y revaluaciones				Amortizaciones			Valores Netos	Valores Netos			
	Valores al inicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Revaluación de ejercicio	Valores al 31/12/10	Acumulada al inicio	Bajas	Revaluación del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumulada al 31/12/10	al 31/12/10	al 31/12/09
Muebles y útiles	495.135	133.024	-	38.360	666.519	-	-	-	105.892	105.892	560.627	529.461
Equipos	-	1.032.313	-	3.761	1.036.074	-	-	-	-	-	1.036.074	-
Mejoras	-	1.240.903	-	5.507	1.246.410	-	-	-	-	-	1.246.410	-
Intangibles	-	361.236	-	1.725	362.961	-	-	-	-	-	362.961	-
Total	495.135	2.767.476		49.353	3.311.964				105.892	105.892	3.206.072	3.294.461

Las notas a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados contables.

Firmados los efectos de su identificación con nuestro informe del 16 de Marzo de 2011

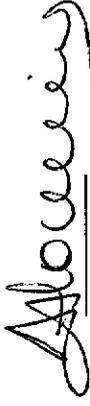
STAVLOS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



Gerente General
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario



Adela Houmje
Presidente
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos.

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente General o un Asesor, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 15/2010 de fecha 23 de marzo de 2010). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2010 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 593/2009 de fecha 28 de diciembre de 2009).

1.3 Aprobación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 16 de marzo de 2011.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados contables se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República (TCR), aprobada el 17 de diciembre



STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR, entre las que se incluye el ajuste por inflación con carácter obligatorio;
- b) el Decreto N° 103/991 de fecha 27 de febrero de 1991;
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board).

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos, reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

2.2 Moneda funcional

Los estados contables fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo y han sido ajustados por inflación de acuerdo a la NIC 29, tal como lo establece la Resolución de fecha 1 de abril de 2009 del TCR.

2.3 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

A efectos de la reexpresión de la moneda de los estados contables a fecha de cierre, se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, siendo sus valores los siguientes:

Fecha	IPC
diciembre-09	282,43
diciembre-10	302,01

2.4 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización interbancaria comprador fondo vigente a la fecha de los estados contables. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

Las cotizaciones al cierre de los estados contables del Dólar USA respecto al Peso Uruguayo son las siguientes:



STAVROS MONTELLI Y ASOCIADOS
Iniciado en los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

Fecha	Cotización Dólar USA
diciembre-09	19,627
diciembre-10	20,094

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-10			diciembre-09		
	Pesos	Dólares	Total en \$	Pesos	Dólares	Total en \$*
Fondo Fijo	30.000	500	40.047	10.693	500	21.187
BCU	16.980	1.705	51.246			
BROU	182.752	8.295	349.436			
Total	229.732	10.500	440.729	10.693	500	21.187

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2009 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2010.

2.6 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La provisión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de provisión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2010 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.7 Bienes de Uso

Los bienes de uso se contabilizan por su valor de adquisición y, a partir del mes siguiente a su adquisición, se ajusta su valor al final de cada mes por el impacto de la desvalorización monetaria aplicando la variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), exponiéndose la diferencia en el Estado de Resultados.

Una vez transcurrido un año de su adquisición, se efectúa una amortización lineal anual del 20% de su valor revaluado.

STAVROS MOY Y ASOCIADOS
Iniciada por los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2010 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las eventuales obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.11 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.12 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio y el resultado por exposición a la inflación. Este último comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o



STAVROS MOYALIM ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia de activos monetarios, generados en el ejercicio.

Todos los importes del Estado de Resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2010, las disponibilidades ascendían a \$ 440.729.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

Concepto	diciembre-10		diciembre-09	
	u\$s	Equivalente en \$	u\$s	Equivalente en \$
Disponibilidades	10.500	210.987	500	10.493
Créditos		-	13.661	286.712
Total Activo Corriente	10.500	210.987	14.161	297.205
Total Activo No Corriente				
Total Activo	10.500	210.987	14.161	297.205
Deudas comerciales			12.336	258.910
Total Pasivo Corriente			12.336	258.910
Total Pasivo No Corriente			-	-
Total Pasivo			12.336	258.910
Posición Neta	10.500	210.987	1.825	38.295

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2009 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2010.

NOTA 4 – CRÉDITOS

En el Activo Corriente se incluyen los siguientes créditos:

Cuenta	diciembre-10			diciembre-09		
	Pesos	Dólares	Total en \$	Pesos	Dólares	Total en \$
Adelanto de Proveedores	-		-	-	1.325	27.809
Partidas a reintegrar	5.605		5.605			-
Partidas a recibir del FGDB	3.081.670		3.081.670	1.303.460	12.336	1.562.370
Total	3.087.275		3.087.275	1.303.460	13.661	1.590.179

STAVROS MOYA Y ASOCIADOS
Iniciado a efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2009 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2010.

En el Activo No corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede.

NOTA 5- DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por reacondicionamiento del Local Sede, por la contratación de servicios varios y por el convenio operativo con el BCU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-10	diciembre-09
Mosca	476	-
Praxis	58.725	-
Convenio operativo BCU	106.950	74.280
Obligaciones por Mejoras en Local Sede	84.168	-
Ute a pagar	11.247	-
Prensa a pagar	3.865	-
Praxis BCU	69.463	-
Antel a pagar	32.436	-
Gastos comunes a pagar	19.087	-
Limpieza a pagar	23.891	-
Servicios web a pagar	66.075	-
Ancel a pagar	5.324	-
Deloitte	-	128.866
Metropolitana	-	2.571
HM Office	-	258.910
Total	481.707	464.627

NOTA 6- DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

Cuenta	diciembre-10	diciembre-09
Retribuciones a pagar	116.859	68.690
Acreedores fiscales	219.184	13.388
Acreedores por cargas sociales	778.882	426.723
Acreedores por retenciones	40.397	19.524
Provisiones laborales	1.851.738	560.739
Tickets a pagar	37.293	-
Provisiones para anel	-	8.679
	-	-
Total	3.044.353	1.097.743

NOTA 7 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan:

Cuenta	diciembre-10	diciembre-09
Retribuciones al personal	11.681.367	3.228.620
Cargas sociales	4.224.415	1.022.617
Capacitación	435.646	165.704
Gastos Generales de Funcionamiento	232.888	49.216
Servicios contratados	6.108.229	1.577.248
Reacondicionamiento Local	16.897	310.475
Amortizaciones	105.892	-
	-	-
Total	22.805.334	6.353.880

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2010 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente General, dos Asesores, cuatro Técnico 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Dentro de este personal se incluyen funcionarios del Banco Central del Uruguay que pasaron en régimen de comisión a la COPAB en aplicación de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 18.401, y que ocupan los siguientes cargos: un Asesor, tres Técnicos 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Estos funcionarios "en comisión" del BCU continúan recibiendo sus haberes en el organismo de origen. No obstante, en la COPAB perciben las diferencias que correspondan entre las retribuciones asignadas a las funciones que desempeñan en la COPAB y las percibidas en el BCU.

Las retribuciones al personal y las cargas sociales incluidas como gastos de administración corresponden a lo efectivamente financiado por el FGDB.



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

En el concepto de servicios contratados se incluyen los siguientes conceptos:

- el costo de los servicios prestados por el BCU, establecido en el Convenio Operativo suscripto el día 3 de setiembre de 2009. De acuerdo con dicho convenio, el BCU prestó durante el año 2010 un conjunto de servicios entre los que se incluyen: uso y goce de un espacio en el primer piso del edificio sede del BCU, uso de bienes muebles, asistencia técnica, profesional y administrativa.
- el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 8- RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas corresponden a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-10	diciembre-09
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	3.081.670	1.562.370
Ingresos - Aportes del FGDB	25.808.397	6.913.373
	-	-
Total	28.890.067	8.475.743

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantías de Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 3.395.381.966.

STAVROS MOYANO Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2010)

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de aprobación de los presentes Estados Contables que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.

STAVROS MOYAS Y ASOCIADOS
Iniciado y los efectos
de su identificación,





TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo. 3 de junio de 2011.

Señora
Presidente de la
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario
Economista Adela Hounie

Carpeta N°232346 E. 2078/11

Oficio 4014/11

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 1 de junio de 2011; y adjunto el respectivo Dictamen e Informe a la Administración:

“VISTO: que este Tribunal ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2010, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas a los estados financieros así como el Balance de Ejecución Presupuestal 2010;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 191 y 211 Literales C) y E) de la Constitución de la República y a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley N° 18.401;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Emitir su Dictamen Constitucional respecto a los Estados citados precedentemente, en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) A los efectos dispuestos por el Artículo 191 de la Constitución de la República y al Artículo 24 de la Ley N° 18.401, el Organismo deberá

publicar los estados financieros y el Dictamen correspondiente incluido en el Informe de Auditoría;

3) Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo y al Organismo; y

4) Dar cuenta a la Asamblea General".-

Saludo a Usted atentamente.

sd



Esc ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL



DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2010, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros y el Balance de Ejecución Presupuestal 2010.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la COPAB de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas, la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y el TOCAF según corresponda. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

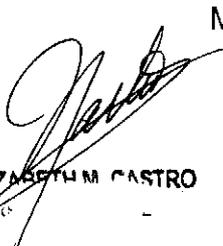
4. Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la COPAB al 31/12/2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas y con la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio 2010 según disposiciones previstas en el TOCAF y normas legales aplicables.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 10 de mayo de 2011.

sd


Esc ELIZABETH M CASTRO
SI